



**SESIÓN PLENARIA**

**8.- Interpelación N.º 205, relativa a situación en la que queda el inmueble en el que se enclava el CEIP El Pedregal, en Castro Urdiales y planes del Gobierno para con los docentes, alumnos, familias y el propio inmueble, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0205]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 205, relativa a situación en la que queda el inmueble en el que se enclava el CEIP El Pedregal en Castro Urdiales, y planes del Gobierno para con los docentes, alumnos, familias y el propio inmueble, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, consejero buenas tardes.

Resulta que hoy como tenía interpelación, pues a lo de la acción, reacción. Convoca usted al AMPA de El Pedregal aquí mismo, en, el mismo horario que el, el Pleno. Son deben ser casualidades que tiene, que tiene la vida, pero muchas casualidades son. Pero hace una rueda de prensa previa para decir que se ha reunido con ellos, y les, y para contarles lo mismo que la última vez, ni una sola novedad, ni una nueva opción; un poco un papelón, como diría el Sr. Aguirre.

Pero, mire, consejero, el otro día vivimos uno de los mayores esperpentos que hemos vivido en estos casi dos años de legislatura. El Grupo Parlamentario Popular interpellando al consejero de educación del Partido Popular sobre el cierre de el, de El Pedregal, para que contara aquí pues su, su relato. Y lo que vimos fue eso, al PP preguntando al PP, y eso solo puede responder a dos cosas, o el PP no sabe cuál es su política educativa, o el PP quiere imponernos un relato falso de unos hechos que atentan contra la educación pública de Cantabria y querían desviar la atención. Ambas cuestiones serían graves de por sí. Pero si además convierten en este Parlamento, en un circo, en un teatro de marionetas y se falta al respeto al colegio público El Pedregal, a la comunidad educativa, a las familias, a los docentes y al ayuntamiento de Castro Urdiales y su alcaldesa, pues es más grave aún ¿verdad, Sr. Aguirre?

La política nunca puede ser un arma para atacar a quien piensa diferente, a quien vive diferente, a quien tiene una realidad distinta a la nuestra; debe ser un instrumento para defender a la ciudadanía y en este caso a las más de 86 familias afectadas por el cierre y a los profesores y profesoras de este centro educativo.

Mire, Sr. Silva, hace falta un solo gesto para demostrar toda una acción, eso pasa en la vida y también pasa en la política. El cierre por motivos ideológicos y económicos del colegio público El Pedregal es un golpe a la educación pública de Cantabria, pero sobre todo es la mejor expresión de las intenciones de su Gobierno y de su consejería, intenciones que hemos visto detrás de muchas decisiones adoptadas en estos casi dos años de legislatura, intenciones que vienen precedidas de acciones que demuestran esa vocación natural de la derecha del Partido Popular de dismantelar lo público para impulsar lo privado, de recortar todo aquello que garantiza la equidad y la igualdad de oportunidades para beneficiar a unos pocos y sus intereses particulares. Lo vemos todos los días en la hoja de ruta de sanidad ahora resulta que también inauguran ustedes centros sanitarios privados, privados, y es evidente que lo vemos también en la forma de gestionar los recursos de nuestro sistema educativo.

Hace unas semanas un 67 por ciento de los docentes de Cantabria, más de 6.000 de los 9.000 que hay, apoyaron la huelga en defensa de una educación pública y de la mejora de sus condiciones laborales. Una educación pública que consideran que usted está debilitando, usted y el Gobierno al que pertenece han intentado deslegitimar la huelga y protestas, a los que como usted dice, son sus compañeros, porque ustedes docente de la pública, por cierto, al reducirlo simplemente a una reivindicación salarial. Y mientras su Gobierno y usted afirman que la huelga, como digo, solo tiene un motivo salarial, sus compañeros le piden la reducción de ratios para poder atender como requiere la creciente diversidad de las aulas, que en eso entiendo que estaremos de acuerdo.

Y mientras usted afirma que no hay dinero para la subida salarial docente o reforzar plantillas, sus compañeros protestan por el aumento de los conciertos educativos en la educación a la educación privada en detrimento de la pública.

Dice usted de sí mismo, que es un consejero que apuesta por el diálogo y que siempre está abierto a la negociación, y lo ha dicho en varias ocasiones, y yo en un principio, pues así lo pensaba. Pero, claro, por eso vemos que quieren modificar la composición del Consejo Escolar de Cantabria, dando cabida a mayor número de representantes de su consejería y modificando el sistema de mayorías en su beneficio, eso, pues mucho del diálogo y la negociación, bastante poco.



En definitiva, decisiones todas que conducen a un deterioro del sistema educativo de Cantabria, igual que lo que están haciendo con El Pedregal, una de las decisiones más sangrantes.

Mire, una es una medida que, generado una fuerte ola de rechazo entre familias, docentes, sindicatos, ayuntamientos y la ciudadanía castreña y cántabra en general, y lejos de ser un caso aislado, el cierre del CEIP El Pedregal se percibe como un ataque amplio y planificado contra la escuela pública en favor de modelos privatizadores y excluyentes.

El colegio El Pedregal, es un centro con un proyecto educativo propio, tiene un proyecto pedagógico muy singular, como usted bien sabe, no es solo un colegio es mucho más que un colegio. Mire su cierre, bajo nuestro punto de vista no responde a una necesidad educativa, sino una decisión política revestida de argumentos burocráticos que ocultan una intención clara de desmantelar progresivamente, poquito a poco los servicios públicos.

La decisión de cerrar el colegio público El Pedregal de Castro Urdiales la ha tomado usted y solo usted. Hay una decisión, como le decía, política e ideológica detrás de un cierre porque el modelo educativo de El Pedregal, que funciona y funciona muy bien, va en contra de sus ideales. Si fuera otro tipo de colegio, probablemente no estaríamos estado hablando de esto en este Parlamento, pero es que lo más grave es que aquí da la sensación de que hay algo más detrás, que usted no nos cuenta ni a nosotros ni a nadie.

¿Nos podría responder por qué la fundación ha solicitado un certificado urbanístico al ayuntamiento sobre la parcela de El Pedregal? Le recuerdo, Sr. Silva, que usted está aquí como consejero de educación y su deber es velar por la educación, en este caso por un centro educativo de la red pública. Solo así se entiende la secuencia de hechos que producen esta votación anómala.

Nunca, y digo nunca habían convocado este patronato de forma telemática nunca sin orden del día y anexos a cada punto con toda la información, un patronato de la Fundación Barquín Hermoso, en el que cinco de sus ocho miembros son miembros del Gobierno del Partido Popular, cinco de ocho y que han decidido llevar a cabo el cierre de El Pedregal para destinar este edificio a otros usos, y digo cinco de ocho porque, insisto, tienen ustedes la mayoría siempre; la Presidenta del patronato, por cierto, es la señora presidenta porque es la Presidenta nata, aunque ha delegado en la directora general de centros educativos del Partido Popular de su consejería.

Por tanto, la fundación la componen ustedes mismos y votaron sí a resolver el contrato de arrendamiento. Era tan sencillo renovar y prorrogar el contrato que decidieron ustedes mismos resolverlo, un arrendamiento por importe de unos 20.000 euros anuales que significan más o menos 1.600 euros al mes que para la consejería de educación, con el montante de presupuesto que tiene, pues es poco menos que nada, 3.700 millones es el presupuesto anual del Gobierno. Por tanto, no sé lo que supone para usted en su presupuesto 1.600 euros al mes.

Las justificaciones para hacerlo, las excusas, los objetivos creemos que falso eso o al menos con poca información. Se dice que no hay suficientes alumnos para justificar la continuidad del centro educativo, pero este curso escolar no se dejó matricular a 11 alumnos y alumnas más algunos más después en la en la matriculación extraordinaria, como bien sabe.

Mire, de los nueve patronos, patronatos que se han reunido desde mayo de 2023, la casualidad ha hecho que el más importante de ellos, el del pasado mes de diciembre, se hiciera por vía telemática con el objeto de decidir la resolución del alquiler, o sea, el más importante y lo hacen por vía telemática.

Y creo que es muy importante decir que no se sabe por qué se para que se va a destinar este espacio, aunque nos preocupa, y hay que tener en cuenta que los estatutos de la propia fundación, especialmente los artículos 26, 6 y 7 que establecen sus fines educativos, dicen que para el alumnado de primaria y benéfico y el ámbito de actuación que se circunscribe a Castro Urdiales, por tanto, no pueden venderlo, entre comillas a una empresa que no sea de Castro como hemos leído ni que cobre por sus actividades o que éstas no sean relacionadas con la educación.

Las soluciones dadas por su consejería, de educación del Partido Popular nos parecen insuficientes y, además, fuera de toda lógica educativa, cuando se están pretendiendo romper a una comunidad educativa y dispersar el alumnado al alejándoles de su núcleo formativo.

Decir que la alcaldesa de Castro ha solicitado por primera vez una reunión después del anuncio del cierre, como si fuera algo negativo, cuando es todo lo contrario dice mucho de la actitud que está teniendo en este asunto, consejero, que por otra parte estamos viendo hoy están sufriendo los docentes, como le decía antes, por la falta real del diálogo y ausencia de voluntad de acuerdo, porque por mucho que se repita, que hay voluntad tiene que ser real, y estamos viendo precisamente todo lo contrario.

Por cierto, el correo electrónico de la alcaldesa al consejero de educación se le olvida destacar la parte más importante, que es la pregunta de la alcaldesa de si se ajusta a la legalidad la convocatoria establecida, porque no se había producido ninguna reunión del patronato en este formato, no solo en ninguna reunión en ese formato no venía el orden del



día completo, no venía la documentación necesaria anexa a cada punto del orden del día, no refleja el acta las deliberaciones y entre los patronos parece como un patronato fantasma.

Y mire, la comunidad educativa de El Pedregal y los vecinos y vecinas de Castro están indignados por el trato que están recibiendo de este Gobierno, por sus medias verdades, por la ausencia de explicaciones veraces sobre las intenciones que hay detrás del cierre de El Pedregal. Y el Grupo Parlamentario Socialista, el PSOE de Cantabria vamos a estar junto a ellos junto a la comunidad educativa y los vecinos de Castro Urdiales en la defensa de la educación pública y de calidad, y de que El Pedregal siga abierto por mucho que usted diga que politiza. Vamos o queremos politizar todo, no, es que nuestro trabajo es nuestro trabajo precisamente es hacer esa labor.

Y respóndanos a algo sobre lo que se siembran dudas, ¿cuál es la situación jurídica de la cesión del centro educativo de El Pedregal por parte de la Fundación Barquín? ¿En qué informes técnicos se amparan para tomar esta decisión si no los conocen, ni el centro educativo ni el ayuntamiento ni este Parlamento?

Y como decía antes, el CEIP Pedregal no es un edificio, es un colegio que es mucho más. La participación de las familias docentes y ayuntamientos ha sido ninguneada tomando esta decisión a hurtadillas intencionadamente y a escondidas y sin diálogo real, como le he dicho antes. Y este conflicto es mucho más que la decisión de cerrar un colegio, es una batalla por el futuro de la educación pública de Cantabria, señor consejero, y denunciemos las políticas del Partido Popular, sí, que ponen el beneficio económico...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Sí, presidenta.

El beneficio económico por delante del derecho a una educación inclusiva, gratuita y de calidad, y creemos que no se cierra un colegio, se ataca un derecho.

Gracias, señor consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes. Gracias, señora presidenta Buenas tardes, señorías Buenas tardes también al público asistente, a las familias de Castro Urdiales.

Dice usted, Sr. Iglesias, que yo aprovecho el día hoy para reunirme con las familias. Me pidieron reunirme hoy. A usted le parecerá mal, quizás. Pero yo lo que he hecho es atender esa petición. Me pidieron reunirme hoy, día 21; creo que hoy es 21 de abril, y eso es lo que he hecho. Me he reunido en esta casa, creo que es la casa de todos los cántabros; no sé por qué a usted eso le parece mal.

Habla usted de esperpento, de circo, de falta de respeto. A mí, me parece un circo; un esperpento es esto, una vicesecretaria general de los Socialistas cántabros, a la sazón a la alcaldesa de Castro Urdiales; o primero alcaldesa, luego vicesecretaria, mostrando una petición particular de información urbanística en una rueda de prensa. Yo, al menos lo hago aquí en un atril parlamentario.

O una alcaldesa que dice que no asistió, voto a un patronato pues desde un email oficial; hoy lo he puesto en A3 para que lo vean ustedes mejor. Votando y además absteniéndose. Nosotros no votamos en contra.... Nosotros, a favor –perdón– como ha dicho usted, nosotros nos abstuimos. Lo mismo que hizo la alcaldesa de Castro Urdiales.

Habla usted aquí de cierre ideológico, de cierre económico. Habla usted aquí de la huelga del 3 de abril, del consejo escolar de Cantabria. Ha hecho una especie de ejercicio de: voy a mezclar todo, a ver si así salgo bien parado. Porque, en efecto, a usted le ha tocado un papelón hoy aquí. Y por eso sale usted, porque tiene que hacer un papelón y entonces no saben cómo faltar al rigor y han decidido que sea usted. Incluso ha dado un dato de participación del 67 por ciento, que lo habrá cogido usted de algún titular; porque los datos oficiales son un 42 por ciento. Algo más de 3.000 docentes que hicieron esa huelga. Si usted también pone en tela de juicio lo que dicen los centros educativos, pues entonces ya no sé.

Mire usted, como usted bien ha dicho, yo soy el consejero de Educación, consejero de Educación de todos los cántabros, y a eso me debo. Y por eso voy a hablar desde el rigor y veamos quién falta a la lógica o quién falta a la verdad.

Yo subía a este atril, a una interpelación del grupo Popular; la cual casi agradezco, porque me permitió explicarme con cierta solvencia y durante cierto tiempo, el pasado 7 de abril.



Y con el mismo respeto, con la misma transparencia y con la misma honestidad que salí el día 7 salgo hoy, que es la misma transparencia, honestidad y respeto con la que me he reunido con las familias el pasado agosto del 2024; usted ni siquiera era portavoz; el pasado 14 de marzo y hoy en esta casa.

Y de nuevo voy a hablarle de los hechos, porque los hechos son tozudos, le guste a usted más o le guste a usted menos. Lo que usted ha dado aquí son opiniones diatribas políticas y, sobre todo, sobre todo medias verdades.

¡Fíjese!, El Pedregal es un colegio de Castro Urdiales, que tiene 71 alumnos en lo que es El Pedregal; esos 86 de los que habla usted son del Miguel Hernández. Algo más de 10 docentes. Que está en un edificio propiedad de la Fundación Barquín Hermoso; que no es el Gobierno de Cantabria, es otra cosa. Y que desde el 2004 se utiliza para solucionar una situación de déficit de plazas escolares en Castro Urdiales, que ha cambiado mucho respecto al 2024 o 2025.

Los patronatos -lo ha dicho usted bien- ha dicho algo bien, ha habido nueve. Pues ¡fíjese!, de esos nueve, solo a dos asistido al ayuntamiento de Castro Urdiales, al del 20 de diciembre y al del 13 de marzo, por algo será. Nosotros hemos asistido a los nueve restantes.

¿Mi actuación? Reunirme con la familia, reunirme con el equipo directivo; eso en primer lugar. No irme a dar ruedas de prensa para politizar un asunto y luego de levantar falsas expectativas.

Y también somos culpables de organizar la escolarización para el curso 25-26, como es por otra parte nuestra responsabilidad como consejería de Educación.

La actuación del Gobierno anterior también me referí a ella el 7 de abril. Pues empezó a tratar este asunto y lo abrió, pero lo dejó inconcluso. Quizás si hubieran tomado las decisiones que apuntaban, no estaríamos en esta situación.

Y la actuación de la alcaldesa, pues ya lo saben ustedes; mentir. Aquí no hay disparidad de criterios; aquí hay un documento que acredita que votó y además se abstuvo. Y una persona que dice que no lo hizo; una testifical frente a una documental. Politizar el asunto, dar ruedas de prensa y además irse a los medios, en lugar de ir a solucionar el problema, más hacer un uso partidista de las instituciones. Le recuerdo a usted que se hizo una declaración institucional el pasado 21 de marzo, que ya hablaba de la lucha entre la escuela pública y la escuela concertada; eso que les gusta tanto a ustedes, dividir y polarizar a la gente. Y además levantar falsas expectativas entre las familias; porque que sepa yo, no ha dado ni una sola solución más allá de criticar y atacar a la Fundación Barquín Hermoso.

Los hechos son tozudos. La realidad del 2004, no tiene absolutamente nada que ver con la del 2025 en el déficit o superávit; déficit entonces, superávit hoy, de plazas de escolarización.

Esta era una situación provisional que todos saben que era provisional, y, de hecho, en nombre del centro era colegio número 6.

Nosotros lo que hacemos es en atención a una solicitud del propietario del edificio, Fundación Barquín Hermoso, que no Gobierno de Cantabria es actuar condicionados por esa decisión y organizar la escolarización con carácter previo o de una manera programada y planificada para el curso 25-26.

No se les olvide a ustedes que en ese colegio hay déficits muy importantes de accesibilidad, de refugio climático y también de espacios de equipamiento deportivo y de espacio público, y que en Castro Urdiales a día de hoy tenemos más de trescientas plazas vacantes en colegios públicos para atender una necesidad de 60, no 86, 60 plazas, que es lo que tenemos el año que viene.

A usted le parece mal que nos organicemos con certezas con carácter programado y con carácter estable. A mí me parece un ejercicio de responsabilidad que no es hacer lo fácil.

Me interpela usted en concreto sobre la situación del edificio, sobre la situación de los profesores y sobre la situación de los alumnos y familias, porque aunque usted aquí haya hablado de la huelga, haya hablado del Consejo Escolar de Cantabria, haya hablado de que vamos en contra de la escuela pública, etcétera, etcétera, por lo que pregunta usted por estas tres cosas; aunque, como siempre hacen tabla rasa de todo ello, aprovechan de alguna manera para teñir la sombra de la política en cualquier decisión que toma el Gobierno de la Sra. Buruaga.

Mire, la propiedad del edificio no es del Gobierno de Cantabria, por eso pagábamos un alquiler de 21.000 euros. Si fuera del Gobierno de Cantabria ¿por qué lo hubiéramos pagado? O ¿es que hemos estado tirando y los gobiernos anteriores también ese alquiler? Será porque no es titularidad del Gobierno de Cantabria ese edificio. Por lo tanto, responde... (murmulló), bueno pues esa es la realidad, respondemos a esa situación.

Ese uso que dé la Fundación Barquín Hermoso a ese edificio, estoy de acuerdo con usted, deberá ser un uso adecuado a la naturaleza de la fundación, eso es lo mismo que decir un uso legal. Yo estoy de acuerdo en eso, lo que no



voy a hacer es salir a dar una rueda de prensa y porque hay una petición legítima de información urbanística decir que aquí hay un pelotazo urbanístico. Abro paréntesis, quizá a usted le parezca normal esto, pero a mí no me parece ni legal, que una petición de información dentro de un procedimiento administrativo se haga pública en una rueda de prensa por un responsable público. En cualquier caso, la situación y el uso de ese edificio deberá ser un uso y una situación legal.

En cuanto al profesorado, cuatro plazas de profesores con destino definitivo se les ha dado el derecho preferente, si quieren ustedes llamarlo así, de permanecer en Castro si ese es su deseo, si no he sido deseo, de alguna manera les ayudaremos para intentar atender a sus planteamientos.

Y en cuanto al alumnado de las familias, que es lo que más nos ha preocupado y nos preocupa desde el minuto uno, no como usted el intentar sacar rédito político desde que han conocido este asunto; pues hemos tenido una atención directa con ellos, por eso nos reunimos el viernes 14 de marzo para explicar les la situación. Les hemos enviado una carta individual donde se les ha dado una reserva de plaza, atendiendo a los criterios de escolarización general que les corresponden, como a los demás alumnos y alumnas de Cantabria. Además, se les ha arbitrado un e-mail por si querían transmitir algo en sentido contrario.

Hemos hecho una reserva de plaza en cada uno de los cinco colegios públicos no concertados ni privados de Castro Urdiales: Ríomar, Arturo Duo, Santa Catalina, De Campijo y el Miguel Hernández, perdón, en todos ellos se les ha dado plazas.

Y fíjese, tenemos lo he dicho antes, más de trescientas vacantes en la red pública de Castro Urdiales para atender 60 solicitudes de plaza. Este año, 2024-25, tenemos en Castro Urdiales el 20 por ciento de las plazas públicas sin cubrir, repito, el 20 por ciento de las plazas públicas dotadas presupuestariamente sin cubrir.

Es más, en las aulas de 3 años, a día de hoy tenemos en Castro Urdiales unos 180 alumnos, y en las aulas de sexto, es decir, de 11 años, a día de hoy tenemos más de 380 alumnos; 180, 380; es decir 320, perdón, tenemos el 40 por ciento menos de alumnos en Educación Infantil que en quinto y sexto de Primaria. Y ¿a eso usted le llama irresponsable y falta de lógica? Lo que yo le llamo a usted es que hacen política de cualquier asunto.

Mire usted, hay familias que ya han escogido y han reservado plazas en Castro Urdiales para el curso que viene, en cada uno de los colegios que se les ha dado. Al resto de familias que no lo han querido hacer así se les otorgará las plazas que le corresponda conforme a los criterios de escolarización ordinarios. Y lo que estamos haciendo, y usted, pues lejos de ayudar, ya sabíamos que no iban a ayudar nada, pero ponen palos en las ruedas políticas y hacen fotos de la vergüenza, es atender a la escolarización de la red pública, vuelvo a decir, y no ninguna red concertada ni intereses oscuros, como ustedes pretenden, dar a entender. Y además lo hacen de una manera irresponsable, con frases grandilocuentes, como la que usted acaba de decir aquí que lo habrá buscado en algún buscador de estos de frases importantes para quedar bien, "manual del socialista del 2025", como que defienden un derecho.

Ustedes lo que tendrían que hacer es atender a la realidad de la lógica de la escolarización en la red pública y no intentar teñir todo de decisiones políticas cada vez que tienen ocasión.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Mire, Sr. Silva, yo no soy la alcaldesa de Castro Urdiales, es evidente. Ni ustedes concejal del Partido Popular del ayuntamiento de Castro Urdiales. No sé si lo tiene claro del todo, pero no pasa nada, que este tema del voto ya le dijeron que lo iba a analizar un juez, con lo cual aquí ya ese tema, ya como que sobra.

Y mire, nuestra labor como oposición, se lo vuelvo a repetir, es la del control al Gobierno e impulsó, lamento que no le guste, pero es nuestro trabajo. Quizás debería haberse visto usted algunos de los plenos de la pasada legislatura, como sus, algunos de sus compañeros de consejo de Gobierno, que eran diputados trataban a los anteriores consejeros, porque yo creo que a usted le trato con el máximo respeto, igual que a todos sus compañeros, como siempre he hecho.

Mire, ya que se ha metido con mi partido en muchas ocasiones el otro día. Mire, estoy orgulloso del partido que más inversión y más se ha ocupado de la educación pública, ha hecho en la historia de la democracia, ¿le suenan ministros como Maravall Solana o Gabilondo? Mientras que el PP a mí me suena Wert, y en Cantabria el consejero llamado un tal Serna, creo que no hacen falta ni más comentarios al respecto.



Pero que no debería estar orgulloso de nada, debería ser usted. Llegó aquí siendo un docente respetado y en menos de dos años para, se parece cada vez más a VOX y menos a ese profesor que llegó y cada vez es usted más político y utiliza más demagogia y más demagogia, cosa que nos recrimina al resto, cuando es precisamente, bajo mi punto de vista, al revés.

Y no le atacamos, Sr. Silva, es que hacemos nuestra labor de oposición, se lo he dicho mil veces. Y vuelve a insistir en que el que el Gobierno de Cantabria y la consejería de educación, es una cosa y la Fundación Barquín es otra. Pero mire, eso es decir media verdad, como casi todo lo que está diciendo hoy aquí. La propia presidenta de Buruaga es la presidenta del patronato de la fundación y ha delegado la directora general de centros educativos. Eso es como decir separar una empresa del consejo de administración de una empresa que ¿quién manda en esa empresa? El consejo de administración, obviamente.

Y en ese patronato hay cinco miembros de los ocho, por tanto, la mayoría son miembros del Gobierno del Partido Popular. Se lo vuelvo a repetir, las veces que hagan falta. Las decisiones las saltan por mayoría y la mayoría la tienen garantizada en cada votación. Tiene usted las marcas cartadas, marcadas Es que es un juego de trileros esto. ¿De verdad, que nos quieren hacer creer que el voto era determinante, el voto de la alcaldesa, cuando tenían cinco, cinco votos a su favor constantemente? ¿Qué informes técnicos avalan su decisión? Ninguno, porque de existir nadie los conoce los que desconoce, le vuelvo a repetir, el centro educativo, los desconoce el Ayuntamiento de Castro Urdiales, los desconoce a este Parlamento, porque no ha dado ni un dato en esta tribuna en los 10 minutos que ha tenido. Espero que lo que nos diga en la siguiente, en su siguiente exposición ¿dónde están o es que no existen? Porque si no, supongo que nos lo habría dado a conocer.

Otro dato falso. Había demanda de alumnos para entrar en El Pedregal 11 familias se quedaron fuera este curso, 2024-25. En los últimos años ha subido un 30 por ciento la matrícula. Y van a cerrar una escuela que tiene excedente de matrícula, Sr. Silva, hay más familias que quieren matricular a sus hijos allí que plazas disponibles. El centro educativo es necesario en Castro Urdiales, diga lo que usted diga, parafraseándole a usted sobre mí. No hay ninguna razón objetiva para cerrar un centro educativo, y si no explíquelas, no ha habido ninguna resolución de la consejería de educación y si se cierra solo quedaría un centro bilingüe en Castro Urdiales. El convenio no, no dice que tenemos este centro educativo sea temporal. Lo que es temporal es la ubicación del edificio.

De verdad, busque todas las alternativas posibles, pero la solución en ningún caso puede ser cerrarlo y reubicar a los alumnos y alumnas en otros centros educativos, como usted quiere, Sr. Silva, es que esto no es un capricho. La reubicación es la peor de las decisiones, la que hace que aumente el ratio de alumnos por aula en los centros de Castro Urdiales.

Mire, señor consejero, si se hubiera tomado la molestia de conocer El Pedregal, sabría que estamos hablando de algo más que el cierre de un centro educativo.

Y ya que usted mencionaba el otro día a Mabel, recuerda que la mencionó el otro día aquí, ¿sabe lo que es para esa profesora El Pedregal? Su familia. Conoce los nombres de los 86 niños y niñas que estudian allí. No hablo de oído. He tenido la oportunidad de conocer ese centro educativo y he tenido la suerte de ver la alegría, la ilusión y las ganas con los que profesores y alumnos viven cada día por ir a esa escuela.

Y entiendo que ojalá hubiera más lugares así en Cantabria. Estamos hablando de romper una comunidad educativa que se ha convertido en una familia, estamos hablando de un centro educativo que es un hogar para los niños y niñas que estudian allí, que se forman allí, que aprenden valores y principios allí más allá de lo que estudien en cada curso, Sr. Silva. Usted no está cerrando solo un centro educativo, usted quiere romper, poner un candado, una forma distinta de hacer las cosas. Usted quiere impedir que esa singularidad porque es un centro, como bien sabe, muy singular, El Pedregal, es un colegio único, siga formando e ilusionando a esas familias.

Su decisión no es justa y usted lo sabe y no está fundada en ninguna razón, ni dato objetivo, que es lo importante, los datos objetivos. Y solo en su voluntad de que ese modelo de educación en valores, que funciona, que gusta y que hace felices a toda la comunidad educativa de El Pedregal, se acabe.

Y ahí vamos a estar, Sr. Silva, no para politizar, como dice constantemente usted cuando le lleva la contraria, pero sí para defender a la educación pública y para defender El Pedregal y lo que El Pedregal significa.

Y me gustaría tener muchos más minutos, pero, probablemente tendremos la, la posibilidad de tener una moción subsiguiente a esta interpelación el próximo, el próximo día, pero de verdad tiene usted muchas más alternativas posibles, y el Ayuntamiento de Castro Urdiales se ha puesto a su disposición para valorarlas, pero usted no ha querido valorar ni una sola. Y pueden ser desde, desde...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, termine señor diputado.



EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Sí, presidenta.

Nada más, muchas gracias y espero que en estos cinco minutos pueda resolver alguna de las dudas que le he planteado y responder preguntas que directamente le he hecho.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación. Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien. Gracias, señora presidenta.

Mire, Sr. Iglesias, a usted le molestan los hechos, le molesta la verdad, y si cuando yo le doy los datos, a usted no le parece bien, entonces llega aquí y dice, pues no lo ha dicho usted ningún dato porque a mí no me parece bien, y entonces todo es interpretable. No es así; usted habla de trileros. Parece una broma de mal gusto que alguien del Partido Socialista, que no iba a haber indultos, que no iba a haber amnistía, y con todo lo que ha venido con Puigdemont y lo que nos queda, hable usted aquí de trileros.

Usted critica las formas telemáticas de reunirse bueno, pues dígaselo usted al Ministerio de Universidades, dígaselo usted al ministro de la Presidencia, dígaselo usted al Ministerio de Educación porque es la forma en la que nos reunimos habitualmente, a usted tampoco le parece bien ahora, porque ya le digo que es la forma de reunirse habitualmente del ministerio, y es perfectamente legal.

¿Y a usted también le parece mal que el Grupo Popular haga una interpelación al consejero de educación? Debe ser que usted ya no se acuerda cuando ustedes estaban gobernando y había interpelaciones en el mismo sentido. A usted le parece mal que se hable de lo que a usted no le interesa, y yo lo entiendo, pero es que la realidad no es como usted quiere, sino como es.

Mire, y una de las conclusiones claras de este episodio, del asunto de El Pedregal y de todo este asunto es que ustedes, al igual que han hecho con las retribuciones de los docentes, con la huelga, como usted ha hecho, vuelven a intentar sacar rédito político de una situación concreta.

Y le voy a dar tres datos que lo demuestra, a las mentiras de la alcaldesa; mentiras, porque ha dicho que no asistió a ese patronato y que no votó y ha quedado acreditado, ahora se, se une un ataque contra una fundación educativa, que le manda narices; esa foto que le ha enseñado aquí la foto de la vergüenza, atacando una vicesecretaria general de los socialistas cántabros a una fundación educativa por intereses políticos.

Segundo dato, están usando una y otra vez la falacia del ataque a la escuela pública. Ustedes hablan aquí de El Pedregal, pero no hablan de otras situaciones que se dan en Cantabria de otros centros, quizás de otra naturaleza que no van a continuar en el año que viene, porque eso no les interesa, porque no alimenta ese debate que usted ha hecho aquí de escuela pública contra la escuela concertada, porque a ustedes les interesa polarizar y dividir, y ustedes hacen un uso político de las instituciones. Sí, se lo digo así de claro.

Ha habido un intento de una declaración institucional en un Pleno y se ha convocado un consejo escolar municipal el pasado 15 de abril, cuando no se había convocado nunca, y se ha hecho para instrumentalizar ese órgano, para sacar y alimentar políticamente su discurso, y eso lo digo yo, y lo dicen grupos municipales. Insisto, alguien sensato en la situación en la que nosotros nos hemos visto, es decir, el titular de un edificio pide recuperarlo atendiendo a que ya no hay déficit, sino superávit de plazas escolares, habría hecho lo que nosotros estamos haciendo, alguien sensato y responsable, que es hablar, decir la verdad e intentar organizar la escolarización para el curso que viene.

Pero ustedes no, ustedes, que es el mismo Partido Socialista que el de Madrid, Pedro Casares aquí Pedro Sánchez en Madrid, lo que hacen es polarizar y dividir y entonces intentan levantar muros y enfrenar escuela pública contra escuela concertada como si hubiera unos intereses oscuros detrás de esta decisión, unos intereses ocultos, como usted ha dicho, que no tienen ni vergüenza decirlo, que esconde la decisión.

De la misma manera que ustedes traen recuperar la figura de Franco para intentar dividir a los españoles. Ustedes mienten de la misma manera que dijo la alcaldesa que no votó, pero votó y mienten cuando Sánchez dijo que no iba a haber amnistía y la hubo. Y ustedes usan las instituciones para fines particulares, lo hacemos en Castro Urdiales, con el uso partidista de ese consejo escolar municipal, y lo hace el Sr. Sánchez, todas las semanas o todos los meses con el Centro de Investigaciones Sociológicas.



Se lo he dicho, se lo he dicho muchas veces, ustedes hacen un uso partidista de cada asunto que pueden, intentan enfrentar escuela pública contra escuela concertada, lo hacen de una manera irresponsable y además y es igual de grave, lo hacen con una falta absoluta de rigor y de pudor.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.